

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA  
EL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2013.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 19:00 horas del día veintiocho de noviembre de 2013, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

**CONCEJALES:**

D<sup>a</sup> Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.  
D. Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.

Deja de asistir el Concejal D. Carlos Mendoza Aparicio.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

**PARTE RESOLUTIVA.**

**PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día veintidós de noviembre de 2013, en los términos en que aparece redactada.

**SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-**

Informe de Secretaría-Intervención con registro de entrada nº 1.759 de fecha 28/11/2013, sobre "Borrador del Presupuesto Económico del Ayuntamiento para el ejercicio 2014".

Escrito de Alcaldía dirigido a la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de Toledo con registro de entrada nº. 2.792 de fecha 22/11/2013 solicitando la autorización necesaria para el cambio de finalidad del Centro de Mayores y el SED “La Villa” a otros fines de interés cultural y social.

### **TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-**

- Visto el Informe de D. Benito San Román Fuentes, Arquitecto Municipal, con registro de entrada nº 1.764 de fecha 28/11/2013 en el que informa de que la obra Expte. 61/12 de D. José Díaz-Maroto Mejías requiere de un proyecto de legalización confeccionado por técnico competente y visado por el Colegio de Arquitectos de Toledo, se acuerda comunicarle que deberá presentar en este Ayuntamiento el proyecto requerido en la forma y modo indicados.

### **CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-**

- No ha habido ninguna.

### **QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-**

- D<sup>a</sup> María Canalejas Median solicita sea desatascado el desagüe en el restaurante “El Paraje” sito en Avda. Constitución, 19. Se acuerda conceder lo solicitado previo pago de la tasa correspondiente.

- D. Ovidio Organero Villajos solicita baja en la recogida de basura de la finca situada en C/Santa Ana, 64. Visto Informe de la Policía Local con registro de entrada nº 1.750 de fecha 27/11/2013, en el que informan que el local sito en la citada calle se encuentra en la actualidad sin ningún tipo de actividad, que su interior es totalmente diáfano y sin ningún tipo de mobiliario, teniendo un solo acceso desde la vía pública y careciendo de accesos a edificios colindantes pero sí dispone de suministro de luz y agua, se acuerda comunicarle que ya paga como un local cerrado y que, por tanto, la tasa de veinte euros es correcta.

La Congregación de Religiosas del Verbo Encarnado solicitan la devolución del importe de los recibos de basura correspondientes a los años 2011 y 2012 y que ascienden a un total de 150 euros ya que la actividad de "Guardería, enseñanza infantil" que regentaba la citada Congregación fue dada de baja en el año 2010. Se acuerda comunicarles que, debido a que no hay constancia por escrito de lo solicitado referente a los años 2011 y 2012, este importe no le será devuelto, sí la cuantía correspondiente al año 2013 de la que existe constancia de la solicitado con registro de entrada nº. 1.524 de fecha 18/10/2013.

D. Julián Comendador Carpintero solicita sea revisado el recibo de basura de la vivienda sita en C/ La Zarza, 13 ya que no se encuentra habitada encontrándose en un estado ruinoso. Se acuerda comunicarle que debe pagar la tasa de basura correspondiente a casa vieja por importe de veinte euros y que, cuando la citada vivienda se tire o se agregue a la vivienda colindante también de su propiedad, dejará de pagar la tasa de basura.

D. Julián Comendador Carpintero solicita cambio de titularidad en los recibos de basura y agua de la vivienda sita en C/La Zarza, 13. Se acuerda concederlo.

D<sup>a</sup> Isabel Cruz Morán solicita la exención en el IVTM para el año 2014 para el turismo matrícula 4113- DCZ por minusvalía. Se acuerda concederlo.

D<sup>a</sup>. María Privado Novillo solicita la exención en el IVTM para el año 2014 para el turismo matrícula 5038-GGG por minusvalía. Se acuerda concederlo.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Fernández Burgos solicita como referente provincial de actividades complementarias del Servicio Público de Teleasistencia, una sala con un aforo aproximado de treinta personas para el día 04/12/2013 a las 11:00 horas de la mañana para exponer un taller sobre prevención de caídas en personas mayores usuarias del servicio con una duración aproximada de una hora y media. Se acuerda conceder lo solicitado.

**SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-**

- Se aprueba definitivamente el expediente 24/13 de la solicitud presentada por D. Álvaro Chicote Lara de cambio de titularidad a su favor de la Licencia de apertura nº 818 concedida para la instalación de Sala de Baile y Discoteca, denominada "La Luna" en C/Venancio González, 3.

**PARTE DE CONTROL**

**SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veinte horas, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.